



COLEGIO DE BIOLOGOS DEL PERU

Jurado Electoral Nacional

“AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA”

JURADO ELECTORAL NACIONAL

RESOLUCIÓN DEL JURADO ELECTORAL NACIONAL N° 003-2009-JEN-CBP

HUGO GONZALES FIGUEROA
Presidente
GLADYS NALVARTE PALOMINO
Secretaria
ALCIDES GUERRA SANTA CRUZ
Tesorero
HUGO MAURICIO GONZALES
MOLFINO
Vocal

Que, el Jurado Electoral Nacional del Colegio de Biólogos del Perú es la autoridad máxima fiscalizadora del proceso electoral y que sus acuerdos son inapelables

Que, los Jurados Electorales Regionales conducen el proceso electoral en su jurisdicción, coordinando sus actividades con el Jurado Electoral Nacional.

Que, de acuerdo al cronograma electoral el acto de sufragio a nivel nacional se llevó a cabo el día 08 de marzo de 2009, en las diferentes sedes regionales, desde las 08:30 hasta las 17:00 horas.

Que, de los diecinueve Colegios Regionales que conforman el Colegio de Biólogos del Perú, sólo el CR XVIII – Huánuco, no logró formar su Jurado Electoral Regional y por lo tanto no participó en las elecciones generales .

Que, los Colegios Regionales participantes: I – Tumbes, VIII- Arequipa, XIV- Cusco, XV –Puno, XVI – Junín / Pasco, y XVII- Ica, no presentaron listas de candidatos para renovar sus autoridades regionales

Que, teniendo a la vista las actas electorales de todas las sedes regionales, se verifica que el acto de sufragio se llevó a cabo con toda normalidad y transparencia.

Que, estando de acuerdo por unanimidad en sesión ordinaria del Jurado Electoral Nacional del Colegio de Biólogos del Perú.

SE RESUELVE:

PRIMERO:

Ratificar los resultados electorales en todos los Colegios Regionales del CBP que se presentan en la siguiente tabla:



COLEGIO DE BIÓLOGOS DEL PERÚ

Jurado Electoral Nacional

CONSEJO REGIONAL Presidente JER	CONSEJO NACIONAL		CONSEJO REGIONAL		% Votantes
	LISTA 2	LISTA 4	LISTA 1	LISTA 3	
I – Tumbes Blga. Mirian Larrea Cano	15	04			100.00%
II – Piura Blgo. Luis Ipanaque Torres	22	02	21		30.23%
III – Lambayeque Blgo. Rubén Asalde Ramos	16	83	96		74.84%
IV – La Libertad Blgo. Alcibiades Heli Miranda Chavez	231	46	198	93	59.68%
V – Ancash Blgo. Luis Campoverde Vigo	25	06	31		85.00 %
VI – Cajamarca Blga. Camen Medina Rodríguez	19	01	15		70.00%
VII – Lima Blgo. Sergio Talavera Vargas Machuca	111	147	239		66.60%
VIII- Arequipa Blga. María Nanora Borja Vigil	66	113			100.00%
Regional IX – Tacna Blga. Soledad Bornas Acosta	23	06	27		83.78%
X- Loreto Blgo. Javier Ramirez Abanto	57	30	81		62.17%
XI – Ucayali Blgo. Henry Domenack Sánchez	28	04	29		82.85%
XII – San Martín Blga. Delia Portella Melgarejo	09	03	12		56.50%
XIII – Ayacucho Blgo. Víctor Munaylla Vilchez	50	24	58		59.00%
XIV- Cusco Blga. Heidy Yiyi Espinoza Carrasco	09	12			27.41%
XV – Puno Blgo. Edwin Gutierrez Tito	44	15			73.33%
XVI – Junin / Pasco Blgo. Jorge Veliz Caballero	08	07			36.58%
XVII- Ica Blga. Carmen Rosa Canela Solís	84	12			100.00%
XVIII – Huánuco	NO CONSTITUYO JURADO ELECTORAL REGIONAL				
XIX – Moquegua Blgo. Jaime Willy Layme Mamani	14	02	16		88.88%

SEGUNDO:

Proclamar a los colegas integrantes de la lista 2 como los nuevos directivos que ocuparan los siguientes cargos en el periodo 2009-2011, por haber obtenido la más alta votación en el acto de sufragio del 8 de marzo del 2009

DECANO NACIONAL:

Blgo. HERMES ESCALANTE AÑORGA

VICE DECANO NACIONAL:

Blgo. ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE

SECRETARIO NACIONAL:

Blgo. LUIS A. CARRASCO MENDO

TESORERO NACIONAL:

Blga. LUCY M. VASQUEZ CAMPOS

VOCAL NACIONAL I:

Blgo. HOMERO ANGO AGUILAR

VOCAL NACIONAL II:

Blga. ROSA LUZ PACHECO VENERO



COLEGIO DE BIOLOGOS DEL PERU

Jurado Electoral Nacional

“AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA”

JURADO ELECTORAL NACIONAL

HUGO GONZALES FIGUEROA

Presidente

GLADYS NALVARTE PALOMINO

Secretaria

ALCIDES GUERRA SANTA CRUZ

Tesorero

HUGO MAURICIO GONZALES

MOLFINO

Vocal

TERCERO:

Ratificar los resultados obtenidos para los Consejos Regionales, donde hubieron candidatos, y ordenar a los Jurados Electorales Regionales procedan a su proclamación en las fechas señaladas en el cronograma electoral.

CUARTO

Convocar elecciones complementarias, de acuerdo al artículo 56 del Reglamento General de Elecciones del CBP, para conformar los cuadros directivos en las siguientes sedes regionales: I – Tumbes, VIII- Arequipa, XIV-Cusco, XV –Puno, XVI – Junín / Pasco, XVII- Ica y XVIII – Huánuco.

QUINTO

Publicar el cronograma de elecciones complementarias el domingo 22 de marzo en el diario La República

Lima 10 de marzo de 2009

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, EJECÚTESE Y ARCHÍVESE


COLEGIO DE BIOLOGOS DEL PERU
Jurado Electoral Nacional 2009
HUGO GONZALES FIGUEROA
CBP 432
Presidente


COLEGIO DE BIOLOGOS DEL PERU
Jurado Electoral Nacional 2009
GLADYS NALVARTE PALOMINO
CBP 1594
Secretaria


COLEGIO DE BIOLOGOS DEL PERU
Jurado Electoral Nacional 2009
ALCIDES GUERRA SANTA CRUZ
CBP 1870
Tesorero


COLEGIO DE BIOLOGOS DEL PERU
Jurado Electoral Nacional 2009
HUGO MAURICIO GONZALES MOLFINO
CBP 489